ACUSE DE RECIBO 05290

Recibí original
c/03 hojas c/firmas originales
17 JUN -6 10:32

Oficio: FIPRODEFO 169/06/2017
Asunto: Conformación del Comité de Transparencia del FIPRODEFO

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta
Instituto de Transparencia, información Pública
Y Protección de Datos Personales
Del Estado de Jalisco.
P R E S E N T E.

Anticipando un cordial saludo y a efecto de efecto de que ese Instituto a su digno cargo, esté en aptitud de emitir el Dictamen de Aprobación del Comité de Transparencia, del **Fideicomiso para la Administración del Desarrollo Forestal de Jalisco**, y de acuerdo a lo previsto por la ley de la materia vigente, me permito anexar al presente, el acta correspondiente debidamente elaborada.

Destaco que los nombramientos, obran agregados al expediente, y no ha cambiado ninguno de los integrantes del Comité conforme a la integración de fecha 04 cuatro de mayo de 2016 dos mil dieciséis.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración, para contar con su apoyo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 05 de junio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

MTRA. GABRIELA LOPEZ DAMIAN
DIRECTORA GENERAL DEL FIPRODEFO

0 6 JUN 2017
10:41
FIPRODEFO
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

C.C.P. **AURORA ITZEL CARBONELL SÁNCHEZ**. Abogada. Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

En la sala de juntas del FIPRODEFO, sita en la calle Bruselas número 626, planta alta, Colonia Moderna, C.P. 44190, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 4 de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por la M.C. Gabriela López Damián, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia,** de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El Presidente del Comité M.C. Gabriela López Damián, solicitó a Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **M.C. Gabriela López Damián**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **LAE. Margarita Cordova Torres**, en su carácter Titular del Órgano de Control Interno;
- **Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes**, en su carácter de Secretario del Comité.

En razón de lo anterior, el **Presidente** del Comité M.C. Gabriela López Damián, declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II. Constituir el Comité de Transparencia y su Unidad
III. Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1.
IV. Asuntos varios
V. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Asuntos y Acuerdos

I. Primer punto del orden del día, existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En el segundo punto del orden del día, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 25, fracción II, que señala como obligación Constituir su Comité y su Unidad, así como vigilar su correcto funcionamiento, articulo, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración del Comité, se formalice la incorporación de la LAE. Margarita Cordova Torres, como miembro del mismo y se aprueba por los mismos, por lo cual se declara formalmente constituido el Comité de Transparencia y su Unidad, para el desahogo de la sesión prevista para el día en que se actúa, se somete a consideración de los integrantes, siendo aprobada por unanimidad.

III. En el tercer punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, no existiendo a la fecha de esta acta, otro asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.

IV. En el cuarto punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.

V. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria.

M.C. Gabriela López Damián
Presidente del Comité de Transparencia

LAE. Margarita Cordova Torres
Integrante del Comité de Transparencia en funciones del órgano de control Interno.

Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes
Titular de la Unidad de Transparencia, Secretario del Comité deTransparencia.